

Quito, 08 de abril del 2014

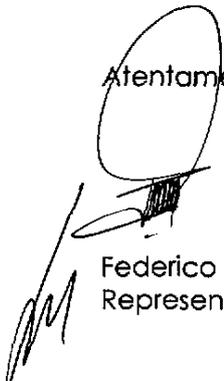
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

Yo, Federico Alejandro Pérez Ayala, en calidad de Representante Legal de la empresa **FROZENTROPIC CIA. LTDA. con RUC 1791949439001**, autorizo al Sr. Luis Suasnavas con CI 170392272-2 o Sr. Fernando Pilataxi con CI 171347185-0 a presentar la documentación correspondiente para la actualización de datos de la empresa a la cual represento.

Reciban mi agradecimiento por su atención brindada

Atentamente,



Federico Pérez A.
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

22 ABR. 2014

GERENTE
QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

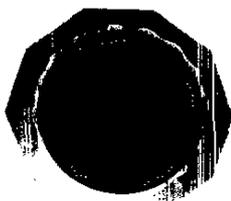




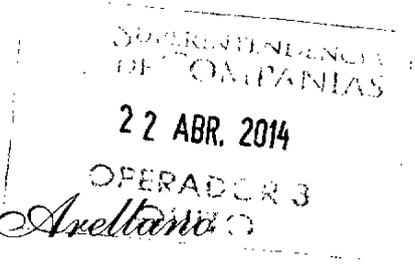
....TA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, NUEVE (09) de ABRIL del año DOS MIL CATORCE (2014), ante mí Doctor Dario Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, comparece:- el señor FEDERICO ALEJANDRO PÉREZ AYALA, casado, en su calidad de Gerente General de FROZENTROPIC CIA. LTDA.; el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número:- uno siete cero cuatro tres ocho siete dos nueve guion siete (170438729-7), domiciliado en este lugar, legalmente capaz, a quien de conocerle doy fe, y juramentado que fue en debida y legal forma, dice que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puesta en la **AUTORIZACION**, que antecede, manifestando que esta firma y rúbrica es suya y que es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Leída que le fue la presente acta al compareciente, se ratifica en ella y firma al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.- Esta diligencia se llevó al efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.- CVA.- **DILIGENCIA: 2014-17-01-30-D**

FEDERICO ALEJANDRO PÉREZ AYALA
C.C. 170438729-7

EL NOTARIO



DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario